
INSTRUCCIONES COMPLETAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS A PUBLICAR EN LAS COMUNICACIONES DE LA SOCIEDAD MALACOLÓGICA DEL URUGUAY

Comunicaciones de la Sociedad Malacológica del Uruguay es el órgano oficial de divulgación científica de la Sociedad Malacológica del Uruguay; se publica anualmente desde 1961, y recibe artículos referidos a cualquier aspecto del Phylum Mollusca, preferentemente de América del Sur. Se aceptan colaboraciones nacionales y extranjeras en los idiomas castellano, portugués o inglés, en las categorías: **TRABAJOS ORIGINALES** (artículos de investigación, artículos breves, informes técnicos, comunicaciones cortas), **REVISIÓN** (artículos de síntesis o revisiones científicas, revisiones bibliográficas e históricas, notas biográficas), **OPINIÓN** (editoriales, cartas al editor, comentarios, críticas de libros) y **DIVULGACIÓN** (artículos de divulgación, eventos de interés malacológico).

La revista se publica impresa y en versión electrónica; los artículos quedan disponibles en la World Wide Web a texto completo en formato .pdf.

Comunicaciones de la Sociedad Malacológica del Uruguay es indizada por ASFA, Malacological Review, ISI, Zoological Record, Latindex y RedALyC.

Tipos de contribuciones

CATEGORÍA TRABAJOS ORIGINALES

Artículos de investigación

Artículo original inédito (Original article)

– primera publicación de resultados de una investigación original. Su extensión no deberá exceder las 20 páginas impresas, incluidos láminas, gráficos y tablas. Si desea publicar un artículo más largo, el autor deberá consultar al Comité Editorial.

Artículos breves (Notas/ Notes) – trabajos menos extensos (2 a 4 páginas impresas) que los artículos de investigación. Su texto no se divide en secciones, pero debe reflejar sintéticamente los objetivos, materiales y métodos, resultados y discusión, y referencias bibliográficas.

Informes técnicos (Artículo técnico/ Technical notes) – describen la aplicación de los resultados de investigaciones, o desarrollos tecnológicos o productivos. Abordan temas de interés y actualidad, pudiendo incluir normas y especificaciones. Generalmente reportan un nuevo método, técnica o procedimiento, o plantean comparaciones de nuevos métodos con los anteriores. No superan generalmente las 6 páginas de extensión incluyendo tablas y figuras. Se deben describir los métodos y técnicas, y tratar separadamente los resultados y discusiones, así como las recomendaciones. Es recomendable una sección “Términos y definiciones” inmediatamente después de la introducción.

Comunicaciones cortas (Rapid communications) - informes cortos (1-2 páginas impresas) sobre descubrimientos sobresalientes, conceptos o interpretaciones. Como los artículos breves, su texto no se divide en secciones, pero debe reflejar sintéticamente los objetivos, materiales y métodos, resultados y discusión, e incluir referencias bibliográficas. Al no comprender un resumen, es conveniente que el primer párrafo incluya las principales conclusiones. Se sugiere un máximo de tres figuras.

CATEGORÍA REVISIÓN

Comprende los textos donde se resume, analiza y evalúa críticamente información ya publicada. Para garantizar la calidad del artículo de revisión el autor debe indicar el propósito de la revisión, las fuentes y los métodos utilizados para buscar las referencias, así como integrar adecuadamente la información recopilada y elaborar un resumen de los hallazgos fundamentales.

Artículos de revisión (Artículos de síntesis, Revisiones científicas) – en este tipo de trabajos se toman y comparan resultados originales publicados en artículos de investigación, notas y comunicaciones cortas. Si bien no se aplican en este caso las normas de estructura para publicaciones originales, la normativa internacional sugiere seguir un orden lógico y claro de redacción que incluya justificación del trabajo así como su relación con otros trabajos anteriores.

Revisiones bibliográficas - (Bibliographical review) – recopilación de bibliografía sobre un tema concreto, generalmente en áreas del conocimiento de rápida evolución, o sobre temas tratados en publicaciones muy dispersas. Consisten en una lista de referencias ordenadas alfabéticamente.

Revisiones históricas (historical sketches) – reseñas históricas sobre el progreso en un campo específico de la ciencia.

Notas biográficas (Biographical sketches) – recopilación de datos biográficos sobre miembros ilustres fallecidos que contribuyeron notablemente en la investigación y el progreso del área.

CATEGORÍA OPINIÓN

Editoriales (Editorials) – Colaboraciones solicitadas a especialistas por parte del Comité Editorial. Consisten en un comentario u opinión de carácter personal sobre un tema de actualidad. El autor es generalmente una autoridad en la materia. Su estructura no incluye subdivisiones, tablas, figuras ni referencias bibliográficas y su extensión no supera las 2 páginas.

Cartas al editor (Letters) – Son un medio de intercambio de opiniones que busca integrar a los lectores en la elaboración del contenido de la revista. Se usan para emitir opinión sobre un artículo publicado, hacer conocer temas de investigaciones que se están llevando a cabo, opinar sobre libros o reuniones científicas y establecer contacto con otros investigadores dentro de la comunidad científica. Deben proporcionar evidencia basada en documentos publicados. Información novedosa no debe ser presentada en una carta.

Comentarios (Comments) – Comentarios y críticas sobre artículos o datos, o sobre sus interpretaciones, que ya hayan sido publicados en números anteriores de la revista.

Críticas de libros (Books reviews) – Recensiones bibliográficas con un resumen y juicio crítico de aquellos libros, u otro tipo de publicaciones, que hayan aparecido recientemente y que por su interés merecen un comentario.

OTROS TIPOS DE CONTRIBUCIONES ACEPTADAS

Anuncios (Announcements) – Noticias breves en áreas de interés para los lectores.

Monografías – trabajos sobre un tema único, de extensión mayor a las 50 páginas de la revista, que se suelen publicar como suplementos, entendiéndose que su contenido no se publicará en otra parte, ni en su totalidad ni resumido.

Trabajos de divulgación – trabajos que transmiten contenidos científicos o aspectos colaterales de la malacología, orientados a difundir temas generalmente poco accesibles. Conservan la exactitud conceptual a la vez que utilizan un lenguaje adecuado y ameno. Pueden presentar opiniones o alternativas, adoptando el formato de ensayo.

ESTILO, ESTRUCTURA Y PARTES DE LAS CONTRIBUCIONES

El texto se dividirá en secciones que dependerán del carácter de la contribución. Excepto las revisiones bibliográficas, las contribuciones originales deberán contener un resumen en inglés (“**abstract**”) y excepto las comunicaciones cortas, artículos breves (notas) y las revisiones bibliográficas, otro en español o portugués, dependiendo del idioma en el cual esté escrito el trabajo. Título, palabras clave (no más de cinco) y leyendas de las figuras de los trabajos en español o portugués deberán presentarse también en inglés.

Básicamente, las partes integrantes del manuscrito serán, en este orden:

portada
resumen y palabras clave
texto
referencias bibliográficas

Si existieran apéndices, se agregará este quinto componente. Puede someterse a consideración del Comité Editor la incorporación de información suplementaria factible de ser publicada únicamente en la versión electrónica del trabajo. Cada uno de los componentes deberá comenzar en una nueva página.

1. Primera página o página de título (portada)

Deberá ser independiente del texto y contendrá, en el orden que aquí se cita, los siguientes datos:

1. Título del trabajo.
2. Nombre y apellidos completos del/os autor/es. En los artículos firmados por varios autores se indicará con un asterisco (*) al autor responsable de la correspondencia.
3. Filiación profesional del/os autor/es: cargo o puesto de trabajo y organismo en el que se desempeña.
4. Dirección de correo electrónico y dirección postal completa, teléfono y/o fax.

2. Resumen y palabras clave

Con una extensión no superior a las 250 palabras, el resumen deberá orientar al lector a identificar de forma rápida y exacta el contenido básico del artículo. Deberá redactarse excluyendo el uso de abreviaturas y referencias bibliográficas, y contendrá los objetivos del trabajo, los materiales y métodos utilizados, así como una breve descripción de los principales resultados y conclusiones. Se presentará en un único párrafo.

Se incluirán hasta cinco palabras clave, en el idioma original del trabajo y en inglés, presentadas a continuación del resumen, en orden alfabético y separadas por comas. Las palabras clave deben permitir clasificar e identificar los contenidos del trabajo; de ser posible, se recomienda seleccionar términos normalizados (por ejemplo, tomados del Aquatic Science & Fisheries Thesaurus, disponible en versión electrónica en < <http://www4.fao.org/asfa/asfa.htm> >)

El **Abstract** consistirá en la traducción literal del Resumen al idioma inglés, sin diferencia alguna de contenido con el Resumen; son aceptables pequeñas diferencias de redacción inherentes a la traducción, pero debe aportar exactamente la misma información. Previamente al Abstract, se incluirá el título del trabajo en inglés y a continuación del mismo, se presentarán las palabras clave en inglés.

3. **Texto**

Consideraciones generales

Todas las abreviaturas y acrónimos que se utilicen deberán explicarse la primera vez que aparezcan en el texto (exceptuando las unidades de medida estándar).

Las unidades de medida se expresarán en el sistema métrico y sus símbolos, de acuerdo al Sistema Internacional de Unidades (SI). Si deben utilizarse otras unidades (brazas, nudos, etc) deberá indicarse entre paréntesis su equivalente métrico.

Los números en el texto se escribirán con letras si son menores de diez; si se trata de una serie de números en que aparecen algunos mayores y otros menores a diez, deben escribirse todos con cifras. Si se comienza una frase con una cifra, ésta se escribirá con letras. Los números seguidos por símbolos de unidades de medida se escribirán con cifras ("5 cm"); en cambio, si están escritos con letras, la unidad de medida se escribirá también en letras ("cinco centímetros").

Para indicar posiciones geográficas se presentarán los valores de latitud y longitud separados por una coma (ejemplo: 35°27'10"S, 56°11'03"W).

Los nombres científicos de especies se escribirán en itálica y siguiendo las normas del Código Internacional de Nomenclatura Zoológica (ICZN).

Se advierte a los autores que cuando en sus trabajos se describan nuevas especies o nuevos registros, o se refieran ejemplares en discusiones taxonómicas, es requisito que los especímenes utilizados estén depositados en museos o colecciones públicas nacionales o internacionales, y que sea mencionado en el texto del trabajo el número de registro del material referido.

Correspondencia entre referencias bibliográficas y citas – En el texto del trabajo se utilizará el método

de citación por Nombre / fecha (Sistema Harvard). Cuando la cita se extrae de documentos extensos también puede indicarse la página, a continuación del año. Ej.: (Rodríguez, 1995:357). Si el apellido del autor(es) queda naturalmente incorporado en la frase, se coloca a continuación el año entre paréntesis; de otro modo, los dos elementos (apellido, fecha) van entre paréntesis. Ejemplos: Como ha señalado Gómez (2001)...; Como ya ha sido señalado (Gómez, 2001)...; Algunos autores indican (Ibarra, 1915; Monod, 1946; Estolyanoff, 2001)... Las referencias citadas entre paréntesis se ordenan cronológicamente, y en segundo término alfabéticamente. Si dos o más documentos coinciden en autor(es) y año, deben ser diferenciados con letras minúsculas (a, b, c) a continuación del año, tanto en la cita como en la referencia. Ej.: (Pasteur, 1848a). Para documentos de más de dos autores, la cita a incluir en el texto debe ser abreviada, escribiendo el apellido del primer autor seguido de "et al."

La **cita textual** (cita directa) que se incluya en el texto principal debe ir entre comillas dobles (" "), en el mismo idioma en que se escribe el trabajo, y la referencia correspondiente debe acompañarse del número de página a continuación del año y dos puntos, sin interponer espacios: ...tal como señala Pérez (1997:24). En caso de la cita textual que conste de varios fragmentos de texto, éstos no deben ser muy extensos, y las partes del texto que se eliminan deben indicarse mediante la inserción de puntos suspensivos. La **cita contextual** (cita indirecta o paráfrasis) se incluye en el texto principal sin comillas y se indica según el método antes mencionado (Nombre, año). La **cita de cita** (doble cita, cita de segunda fuente) se utilizará solamente cuando no sea posible acceder al documento original; se incluirá en el texto principal con comillas dobles y se indicará con la expresión "citado por", o bien "apud".

Todos los documentos citados en el texto deben aparecer listados bajo el encabezado *Referencias*, y viceversa.

La exactitud de las citas bibliográficas es enteramente responsabilidad del autor o autores del manuscrito.

Las notas al pie deberán evitarse en lo posible; si se utilizan deberán numerarse consecutivamente con superíndices en números arábigos.

Los agradecimientos se ubicarán al final del texto, antes de las referencias.

Las figuras y tablas deben acompañar al artículo, pero no incluidas en el texto; el autor ha de indicar en qué parte del texto desea que se incluyan, y enviarlos como archivos separados. Se aceptan los formatos TIFF y JPEG.

Las imágenes deben ser de alta calidad, factibles de ser reproducidas en lo posible sin modificaciones; toda la información que contengan (incluyendo letras, líneas y símbolos) debe tener dimensiones suficientes para que permanezcan claramente discernibles todos sus detalles en el tamaño definitivo. Debe tenerse presente al preparar las figuras las dimensiones de la revista y el tamaño de sus columnas; se sugiere restringir el tamaño al ancho de columna o de página. Las medidas finales (impresas) de las figuras no deberán superar un máximo 20 cm x 15 cm. Cuando sea necesario deberán incorporarse en las imágenes barras indicando escala de tamaño, con las medidas en unidades métricas.

Todos los mapas deberán tener indicados el norte, latitud y longitud y escala.

Todas las figuras (diagramas, fotografías, gráficos, dibujos) y tablas se numerarán con números arábigos, en el orden en que aparecen mencionadas en el texto. Las palabras “tabla”, “figura”, etc. no se abreviarán al hacer referencia a ellas en el texto.

Cada figura debe poseer una leyenda; las leyendas de todas las figuras se presentarán ordenadas correlativamente al final del texto, después de las Referencias, en página aparte. Cada leyenda debe comenzar por un título descriptivo breve y ser tan concisa e informativa como sea posible, debiendo incluir la explicación de todos los símbolos y abreviaturas incorporados en la imagen. Las abreviaturas se presentarán en orden alfabético. No se deberá incorporar en las figuras información que fácilmente pueda incluirse en su leyenda al pie.

El número de figuras (archivos de imagen) debe ser igual al número de leyendas de figuras. La combinación de figuras es tarea del autor, por lo que las figuras compuestas por varios elementos gráficos deberán ser enviadas por separado, acompañados de un esbozo con la diagramación sugerida. Las imágenes combinadas en una misma figura se referirán en la leyenda con etiquetas específicas (ej.: a, b, c), preferiblemente ubicadas en el ángulo superior izquierdo.

Las imágenes se deberán escanear en el tamaño en que se las desea impresas. Los requerimientos mínimos de resolución son los siguientes: 1000 dpi/ppi para monocromo (exclusivamente blanco y negro, o “line art”), 300 dpi/ppi para tonos continuos (fotografías) y 500 dpi/ppi para combinación de tonos continuos y líneas (fotografías con texto o líneas agregados). Las imágenes originalmente digitales deberán ser tomadas con buena resolución (igual o mayor a 3 megapixels).

La inclusión de imágenes en color en la versión impresa del trabajo deberá ser costeadada por el autor.

En caso de optar por la publicación impresa en escala de grises y publicación electrónica color, el autor deberá proveer ambas versiones de las imágenes. Las imágenes color deberán enviarse en modo RGB para su óptima presentación electrónica. Si se han utilizado capas al crear la imagen, enviar el archivo con una sola capa (“aplanado”).

Debe necesariamente hacerse constar los créditos cuando se utilicen figuras o esquemas que aparecen en otras publicaciones.

Estructura del texto - Se recomienda adecuarse al esquema que sigue:

ARTÍCULOS ORIGINALES - Deben contener las siguientes secciones:

Introducción. En la introducción se definirá tanto el tema que se abordará en el trabajo como sus antecedentes. Se expondrán los objetivos del estudio, así como la justificación para su realización. No se incluirán datos ni conclusiones propias del trabajo. Será breve y debe proporcionar sólo la explicación necesaria para que el lector pueda comprender el texto que sigue a continuación. No debe contener tablas ni figuras.

Materiales y métodos. Contendrá una descripción de los materiales, instrumentos, técnicas y métodos empleados para la recopilación, tratamiento, análisis e interpretación de los datos así como los procedimientos seguidos.

Resultados. Deberán exponerse en forma clara y concisa. Si los resultados se pueden exponer en forma de tablas, gráficos o ilustraciones adecuadas se hará de esta forma. Deben describirse únicamente los datos más relevantes y no repetirse en el texto si se presentan en tablas o figuras.

Discusión. Se examinan e interpretan los resultados obtenidos. Deberán incluirse las implicaciones de los hallazgos, discutirse sus posibles sesgos y limitaciones así como sus relaciones con otros estudios relevantes. La discusión debería evaluar el significado de los resultados, y no repetirlos; en ocasiones puede ser más adecuada una sección combinada de **Resultados y Discusión**.

Conclusiones. Deben basarse en los resultados obtenidos y exponerse en forma lógica, clara y concisa. Se recomienda tener en cuenta al elaborarlas: establecer si se cumplió con el objetivo; si las hipótesis formuladas han sido refutadas o corroboradas por los resultados; exponer los nuevos conocimientos resumiendo las pruebas que respaldan cada conclusión. Debe cuidarse no ir más allá de lo que permitan los resultados, ni plantear algo que no se analizó o verificó en el trabajo. Si bien a menudo podrán desprenderse recomendaciones para estudios

futuros, debe tenerse presente que deben ser conclusiones y no recomendaciones.

Agradecimientos. Cuando se considere necesario se citará a las personas, centros o entidades que hayan colaborado o apoyado la realización del trabajo.

Referencias bibliográficas. Se detallan en ítem aparte.

Apéndices - Se aceptará la inclusión de apéndices cuando el trabajo los requiera para completar e ilustrar el desarrollo del tema. Como tal puede ser incluida, cuando sea imprescindible, la información que por su extensión o configuración no encuadre bien dentro del cuerpo del artículo y sea necesaria para su adecuada comprensión.

REVISIONES - Deben contener las siguientes secciones:

Introducción, con clara definición y delimitación del tema objeto de revisión.

Fuentes de información y metodología bibliográfica: descripción de las fuentes de información (repertorios y bases de datos bibliográficas) consultadas y de la estrategia de búsqueda seguida con indicación de las palabras clave empleadas y los años de cobertura.

Desarrollo: división del texto en apartados lógicos.

Conclusiones.

4. Referencias bibliográficas

Las referencias deben estar actualizadas, y comprobarse por comparación con los documentos originales. Si una referencia se halla pendiente de publicación deberá describirse como “en prensa”, e implicará que el trabajo ha sido aceptado para su publicación, siendo responsabilidad de los autores la veracidad de esta información.

Deberá evitarse la utilización, en calidad de referencias, de resúmenes y cita de citas. Datos no publicados y comunicaciones personales no se incluyen en la lista de referencias; si se utiliza su cita en el texto deberá aclararse a continuación entre paréntesis (“com. pers.”).

La lista de referencias bibliográficas se debe colocar en una página inmediatamente posterior a la última del texto principal y se ordena alfabéticamente por apellido de autores. Si hay dos o más referencias bibliográficas que corresponden a un mismo autor o grupo de autores, se listan en orden cronológico. Si dos o más referencias bibliográficas a un mismo autor o grupo de autores fueron publicadas en el mismo año, se ordenan alfabéticamente por título y se diferencian con las letras a, b, c, etc., a continuación del año. Ejemplo: 1997a, 1997b.

Las referencias bibliográficas deben ser precisas y mantener uniformidad; por ningún motivo deben aplicarse varios estilos bibliográficos en un mismo trabajo.

REDACCIÓN DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El estilo de presentación de las referencias bibliográficas para los trabajos a ser publicados en las CSMU se basa en los criterios de la International Standardization Organization, (ISO 690:1987 12ª ed.). La presentación de las referencias (disposición de los datos, sistema de puntuación y tipografía) según los tipos de documentos se exponen a continuación, seguidos de ejemplos.

I. - REDACCIÓN DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE MATERIAL IMPRESO

I.1- Libros

Autor(es) personal(es) o corporativo(s). Año de publicación*. Título de la publicación. Número de la edición (excepto la primera edición). Lugar de publicación: Editorial. Paginación (extensión del documento; si se trata de obras con más de un volumen, se debe indicar la cantidad de volúmenes sin mencionar el número de páginas). Nota de serie (en caso de que pertenezca a una serie).

* Si el año de publicación es incierto, indicar una fecha aproximada entre corchetes, por ejemplo: [199-]. Si la publicación no tiene año, indicarlo de la siguiente manera: [s.a.].

Autor personal - Se coloca en primer lugar el apellido, separado por una coma de la(s) inicial(es) del nombre. Ejemplo:

Abbott, R. T. 1974. American Seashells. 2 ed. New York: Van Nostrand Reinhold. 663 p.

Dos o más autores - Se escriben según el mismo criterio, separándose un autor del siguiente mediante punto y coma, incluido el último; no se utilizará el signo & (“ampersand”). Los autores deben presentarse en su totalidad, aunque sean numerosos, y los apellidos deberán escribirse tal como aparezcan en el trabajo de su autoría. Ejemplo:

Wolfensohn, S.; Lloyd, M. 1998. Handbook of laboratory animal management and welfare. 2nd. ed. Oxford: Blackwell. 334 p.

Autor corporativo - (Autor entidad) Si el nombre de la entidad responsable de la obra implica subordinación a otra más importante, el nombre de esta entidad debe mencionarse, así como todos los niveles intermedios necesarios para la identificación de la entidad responsable. Ejemplo:

Secretariado Uruguayo de la Lana. 1993. Consideraciones sobre la situación actual de la producción ovina. Montevideo: SUL. 23 p.

I.2- Partes de libros

Autor (es) del capítulo (en mayúsculas). Año de publicación. Título del capítulo. *In:* (en cursiva y seguido de dos puntos). Autor(es) / Editor(es) del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial. Paginación del capítulo. Ejemplo:

Kidwell, S. M.; Jablonsky, D. 1983. Taphonomic feedback. Ecological consequences of shell accumulation. *In:* Tevesz, M. J. S.; McCALL, P. L. Biotic interactions in Recent and fossil benthic communities. New York: Plenum Press. pp.195-248.

I.3- Tesis

Autor (es) de la tesis (en mayúsculas). Año de publicación. Título de la tesis. Mención o grado al que se opta. Lugar de publicación: Institución patrocinante. Paginación. Ejemplo:

Gutiérrez, N. L. 2004. Patrones latitudinales y batimétricos en la abundancia y dinámica poblacional de la Vieira (*Zygochlamys patagonica* (King & Broderip, 1832) en aguas uruguayas. Tesis de Maestría. Universidad de la Republica (Uruguay)- PEDECIBA. 123 p.

I.4- Artículo de revista

Autor (es) del artículo (en mayúsculas). Año de publicación. Título del artículo. Nombre completo de la revista Volumen (cuando la revista lo incluye) Número (entre paréntesis) y paginación (extensión del documento, precedida de dos puntos).

Olazarri, J. 1979. Moluscos plaga de los cultivos de berro en Salto, Uruguay. Comunicaciones de la Sociedad Malacológica del Uruguay 5(36): 63-69.

I.5- Documento presentado en congreso, jornada, conferencia, seminario o reunión

Autor(es). Año. Título del artículo presentado al congreso, jornada, conferencia, seminario o reunión. *In:* (en cursiva y seguido de dos puntos). Título del congreso, jornada, conferencia, seminario o reunión. Lugar de publicación: Institución(es) que lo patrocinan. Paginación. Ejemplo:

ROJAS, A. 2003. Moluscos marinos cuaternarios del Balneario Zagarazú, Departamento de Colonia, Uruguay. *In:* Actas de las VII Jornadas de Zoología del Uruguay 2003. Montevideo: Sociedad Zoológica del Uruguay. p. 83.

I.6- Ley

Nombre del país. Ministerio o entidad responsable. Año de publicación. Nombre de la ley o decreto. Fecha (día, mes, año). Paginación si la hubiere. Ejemplo:

Uruguay. Instituto Nacional de Carnes. 1984. Ley de creación del Instituto Nacional de Carnes n° 115.605 de 27 de julio de 1984. 17 p.

I.7- Material cartográfico

Autor(es) personal(es) o corporativo(s) (en mayúsculas). Año de publicación. Título. Edición (excepto la primera). Lugar de publicación: Editorial. Escala, color (si tiene estas características). Serie (si la hay). Ejemplo:

FAO. 1977. Dessertification map of the world. Rome: FAO. Esc. 1:25.000.000. Color.

I.8- Nota

Las publicaciones en idiomas que utilizan el alfabeto latino deberán presentarse con su título original. En caso de publicaciones en alfabetos no latinos, sus títulos deberán presentarse debidamente transliterados, y agregarse entre paréntesis una nota aclaratoria del idioma original. (ej: “en ruso, con resumen en inglés”).

II- REDACCIÓN DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

Los elementos bibliográficos necesarios para identificar recursos electrónicos así como su orden de presentación en las referencias se basa en la norma ISO 690-2 (Information and documentation - Bibliographic references- Part 2: Electronic documents or parts thereof; versión en español en <http://biblioteca.ucv.cl/herramientas/citaselectronicas/iso690-2/iso690-2.html>). Es importante aclarar que por razones de brevedad no se abarca en esta guía todos los tipos de documentos electrónicos considerados en la norma. Para cada tipo de documento se presenta un esquema con los elementos mínimos necesarios, estableciendo las siguientes convenciones:

Los elementos señalados con un asterisco (*) son opcionales.

Los elementos señalados con dos asteriscos (**) son obligatorios en el caso de los documentos en línea, opcionales en los otros casos.

El elemento “Disponibilidad y acceso” indica la dirección electrónica del documento, y se ubica siempre entre los signos < >.

II.1- Textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos

Autor(es) personal(es) o corporativo(s). Título [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s)*. Edición (Versión en el caso de programas informáticos). Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización. Descripción física*. (Colección)*. Notas*. Disponibilidad y acceso** [Fecha de consulta]**. ISBN*. Ejemplo:

Carroll, L. Alice's Adventures in Wonderland [en línea]. 2nd ed. [Dortmund]: WindSpiel, November 1994. Disponible en Internet: < <http://www.germany.eu.net/books/carroll/alice.html>>. También disponible en Internet en versiones PostScript y ASCII: < <ftp://ftp.Germany.EU.net/pub/books/carroll/>> [Consulta: 10 Febrero 1995].

Universidade De Sao Paulo. Sistema Integrado De Bibliotecas. Base Minerva de teses e dissertações [base de datos en línea]. [San Pablo]: USP, enero de 2002. Disponible en Internet: < <http://www.teses.usp.br>> [Consulta: 06 agosto 2003].

Unesco. Micro CDS/ISIS [programa informático en disquete]. Ver. 3.071. [Paris]: Unesco, 1995. 1 disquete; 9 cm.

II.2- Partes de textos electrónicos

Autor(es) personal(es) o corporativo(s) (en mayúsculas) del documento fuente. Título [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s) del documento fuente*. Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización. Designación del capítulo o de la parte, Título de la parte, numeración y localización de la parte dentro del documento fuente*. Notas*. Disponibilidad y acceso** [Fecha de consulta]**. ISBN*. Ejemplo:

Carroll, L. Alice's Adventures in Wonderland [en línea]. 2nd ed. [Dortmund]: Wind Spiel, November 1994. Chapter VII, A Mad Tea-Party. Disponible en Internet: < http://www.germany.eu.net/books/carroll/alice_10.html> [Consulta: 30 Marzo 1995].

II.3- Artículos de publicaciones seriadas electrónicas

Autor(es) del artículo. Título (del artículo) [tipo de soporte]. Título (de la publicación en serie). Localización de la parte dentro del documento fuente (volumen, número, páginas). Fecha de publicación. Notas*. Disponibilidad y acceso** [Fecha de consulta]**. ISSN*. Ejemplo:

Hammer, Ø.;Harper D. A.T.; Ryan, P. D.. Past: Paleontological Statistics Software Package for Education and Data Analysis. Palaeontologia Electronica Vol. 4, N° 1, 9 pp. 2001. Disponible en Internet: < http://palaeoelectronica.org/2001_1/past/issue1_01.htm> [Consulta: 12 agosto 2002]. ISSN 1094-8074.

Nota: Cuando el documento electrónico referenciado tiene DOI ("Digital Object Identifier") asignado, es conveniente que sea agregado en sus datos.

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS EDITORIALES

El Comité Editor se reserva la decisión de aceptar o rechazar los artículos, así como el orden de publicación de los mismos, lo cual será informado al autor en el menor plazo posible. La evaluación de las contribuciones estará a cargo de miembros del Comité Editor y de revisores invitados. Los trabajos originales y las revisiones son arbitrados por un mínimo de dos revisores, quedando la decisión final de publicación a cargo de la Comisión Editorial. El proceso de revisión tiene un carácter confidencial.

Condiciones de publicación

El envío de un manuscrito implica que todos sus autores conocen y aprueban su presentación para ser publicado en las CSMU, y que no ha sido publicado previamente ni está siendo simultáneamente enviado a otra revista.

La Sociedad Malacológica del Uruguay sostiene una política de máxima difusión y acceso a la información, siendo los trabajos publicados paralelamente en versiones impresa y electrónica, sin cargo alguno para sus autores, y quedando libremente disponibles (texto completo) en el sitio web de la SMU o en otros debidamente autorizados.

Los trabajos publicados en la revista reflejan exclusivamente los criterios y opiniones de sus autores. Es responsabilidad del autor/autores del manuscrito obtener autorización para reproducir en su trabajo cualquier material protegido por derechos de autor, así como explicitar la fuente de este material en su trabajo.

Presentación de los manuscritos

El envío de las contribuciones deberá hacerse al Comité Editor, Comunicaciones de la Sociedad Malacológica del Uruguay, Casilla de Correo N° 1401, C. P. 11.000, Montevideo, Uruguay, o por e-mail a cualquiera de los editores.

Para la publicación de un artículo en la revista CSMU, éste debe ser presentado por el autor responsable al Comité Editor según las especificaciones indicadas a continuación, y ser aceptado por éste para su publicación.

Los trabajos se reciben como archivos anexos en formato .rtf o .doc para textos, .tiff o .jpeg para figuras. Se aceptan asimismo cuadros y tablas en formatos de MS Office.

Las contribuciones que se envíen por correo postal deberán constar de dos copias impresas a doble espacio y con amplios márgenes, y en lo posible acompañadas de una versión electrónica en diskette o CD-ROM, ya que en caso de ser aceptado el trabajo, ésta será solicitada.

El texto deberá tener sus páginas numeradas, presentadas en formato simple (una sola columna con

alineación a la izquierda) en tamaño carta (21,6 x 27,9 cm), con márgenes amplios (2,5 cm) y espaciado de 1,5 líneas, sin tabulaciones ni sangrías. Excepto los nombres científicos, que deberán ir en cursiva, el resto del texto debe estar en formato regular de letra Times New Roman, tamaño 12. Para evitar errores innecesarios, se recomienda efectuar una revisión ortográfica previa al envío del manuscrito. Las leyendas de tablas y figuras se presentarán al final del texto, en páginas separadas.

Los autores indicarán al presentar su trabajo la categoría que consideran adecuada para el mismo; en caso de no ser aceptado para la categoría sugerida, se le podrá solicitar al autor la modificación del manuscrito para adecuarlo a una categoría diferente.

Al enviar el trabajo, el autor puede sugerir dos o más posibles revisores, explicitando sus nombres y direcciones.

Proceso editorial

El MS es sometido a una evaluación primaria por parte del Comité Editorial a fin de determinar si el trabajo es apto para ser publicado en las CSMU. En caso afirmativo, se establece la fecha de aceptación del mismo, y se comunica esto al autor. En caso de evaluarse negativamente por parte del CE la solicitud de publicación, se devuelve el MS al autor explicando los motivos de esta decisión.

Corrección - El Comité Editor devolverá, de ser necesario, el manuscrito al autor para que éste realice las correcciones pertinentes, que podrán consistir en modificaciones leves a sustanciales. Se admite la presentación de réplicas por parte de los autores cuando no estén de acuerdo con las modificaciones indicadas; deberán exponer la correspondiente fundamentación. El MS que ha sido aceptado se deriva a un integrante del CE que actúa como editor responsable, quien envía el MS a un mínimo de dos revisores (sean o no los sugeridos por el autor). Una vez recibidas las evaluaciones de los revisores, si entre éstas existieran fuertes conflictos de opinión el editor responsable elaborará un breve informe sometiéndolo a

consideración del CE, y puede ser requerida la opinión de otros revisores.

A las correcciones señaladas por los revisores especializados podrán sumarse las del propio CE. El editor responsable se ocupa de verificar que han sido contempladas las indicaciones de los revisores, o bien justificadas debidamente las modificaciones no efectuadas.

Si fuere necesario se cumple con una segunda instancia de revisión y corrección, hasta aprobar la versión definitiva del MS. Se realizará generalmente esta revisión adicional cuando hayan sido indicadas modificaciones sustanciales al MS, siendo enviado éste nuevamente al (los) árbitro(s) que lo hayan señalado.

Comentarios y respuestas - El Comité Editorial recibe comentarios sobre artículos publicados previamente en las CSMU y considera si se ajustan a las pautas de publicación, pudiendo solicitar su revisión previa o bien declinar publicarlos. Los comentarios aceptados habilitan que se considere para su publicación también la eventual respuesta del autor del artículo comentado, a quien se enviará el comentario. Tanto comentarios como respuestas dispondrán estrictamente de una página de extensión como máximo; deberán tratar sobre aspectos relevantes del artículo en cuestión y redactarse de manera concisa y pertinente. De existir respuesta, se procurará publicarla simultáneamente con el comentario en el mismo número de las CSMU.

Separatas - Cada autor o conjunto de coautores tendrán derecho a un total de 20 separatas sin cargo. Un número mayor correrá por cuenta de los interesados, quienes deberán hacer la correspondiente solicitud luego de la aceptación del trabajo.

Copyright.

Se permite la reproducción total o parcial del contenido de la revista siempre y cuando se mencione clara y expresamente el origen del mismo. Los autores pueden incluir sus artículos en las páginas Web personales o de la institución en la que trabajen siempre y cuando se cite claramente la fuente.